

Buenos Aires, *3* de septiembre de 1993.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de doscientas (200) planchas de vidrio con destino a la Prosecretaría de Producción; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 30/31.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 36.336.-)- a la Cuenta "Productos de vidrio" (05-17-2-6-2-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO